

**La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).**

## FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

**COPIA**

### ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

#### UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Novena Calle Poniente, Número tres mil ochocientos cuarenta y tres, entre setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

Libre Gestión No:  
**25/2018**

**“ADQUISICION DE MATERIALES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA SECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y ELECTRICISTAS DE LAS UNIDADES MOVILES, DEL FOSALUD 2018 ”.**

Lugar y Fecha

San Salvador, veintinueve de mayo 2018

No. de orden:  
**13/2018**

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

**PINTURAS SUR DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**

NIT:  
0614-200499-102-9

Dirección:

Zona Industrial Santa Elena, Calle Chaparrastique; lote 8 y 9 Antiguo Cuscatlán.

Teléfono: 2526-0340 y Fax 2526-0316

Correo electrónico: [v.mena.m@gruposur.com](mailto:v.mena.m@gruposur.com)

NRC:  
112113-8

ÍTEM	CODIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$) CON IVA.	VALOR TOTAL (US\$) CON IVA.
1	70213021	40	galón	PINTURA DE AGUA EN COLOR BLANCO DOVER Marca: SUR Calidad: Látex 3000	\$ 19.35	\$ 774.00
4	70213113	10	galón	PINTURA PARA TRAFICO, COLOR BLANCO línea 407-000 Marca: SUR	\$28.55	\$ 285.50
5	70213025	20	galón	PINTURA DE AGUA COLOR BLANCO HUESO Marca: SUR Calidad: Látex 3000	\$19.35	\$ 387.00
6	70213020	20	galón	PINTURA DE AGUA COLOR BLANCO Marca: SUR Calidad: Látex 3000	\$ 19.35	\$ 387.00
8	70213850	5	cubeta	PINTURADE AGUA COLOR VERDE Marca: SUR Calidad: Látex 3000	\$88.86	\$ 444.30
9	70213855	10	c/u	PINTURA DE AGUA COLOR ANARANJADO (TEJOCOTE) Marca: SUR Calidad: calidad Látex 3000	\$88.86	\$ 888.60
<b>TOTAL (IVA INCLUIDO)</b>						<b>\$ 3,166.40</b>

Total en Letras:

**TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

CIFRADO

PRESUPUESTARIO:

2018-3235-3-02-01-21-1-54107, 2018-3235-3-02-01-21-1-54118 y 2018-3235-3-02-01-21-1-54119

OBSERVACIONES:

EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA



OFICINAS. SOPENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.

**CONDICIONES GENERALES DEL BIEN O SERVICIO:** Las condiciones generales que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento:

- ✓ Todo material y herramientas que se suministre bajo las especificaciones técnicas detalladas, serán nuevos, de diseño ya experimentado, de alta calidad.
- ✓ No deberán ser productos genéricos o hechizos, propensos a fallas ni dificultades en proceso de adaptación técnica; se garantiza su adecuado funcionamiento.
- ✓ Los productos con fecha de vencimiento deberán ser entregados con un margen mínimo de 6 meses antes del vencimiento; en todo caso los plazos de vencimiento deberán mantener un rango de tiempo 6 meses a 2 años.

**Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:**

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización de Libre Gestión, Número de la Orden de Compra, Número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además deberá anexar una copia de la



factura anulada o nota de remisión en original.

**[REDACTED]** a nombre de:  
**Pinturas Sur de El Salvador, S.A. de C.V.**

<p><b>GARANTIA:</b></p>	<p><b>GARANTIA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR.</b> El contratista deberá presentar al administrador de la orden de compra con copia a la UACI la Garantía de Fabricante o Distribuidor mediante carta firmada por el Representante legal o Apoderado especial o propietario, en un periodo CINCO días hábiles posteriores a la recepción del suministro, a través de una nota firmada y sellada por el Representante legal, propietario o Apoderado en donde se compromete a reemplazar los suministros, por desperfectos de fábrica, mala elaboración, mala calidad, mal funcionamiento o averías, en un plazo no mayor a TRES días calendario posteriores a la notificación por parte del Administrador de la Orden de Compra. La garantía permanecerá vigente a partir de la fecha de entrega total del suministro hasta DOCE meses. La garantía deberá presentarse en el Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.</p>
<p><b>FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:</b></p>	<p><b>Forma de entrega:</b> una sola entrega</p> <p><b>Plazo de entrega:</b> El suministro deberá ser entregado en el plazo de diez días hábiles después de distribuida la orden de compra.</p> <p>El plazo de entrega iniciara a contar a partir del día siguiente a la fecha de distribución de la orden de compra. Si el último día del plazo para la entrega fuere día no hábil se deberá entregar el siguiente día hábil, sin que implicare atraso al contratista en su entrega. Esto deberá ser detallado debidamente en el acta de recepción.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b></p> <p>La entrega de los suministros será en las instalaciones del Almacenes de Suministro Generales, Ubicada en Plantel las Palmas en calle Norma y pasaje Aida, Número ocho, polígono B. Col. Las palmas llopango, San Salvador.</p> <p><b>Condiciones de Entrega:</b></p>

	<p>Las herramientas deberán tener etiqueta con las indicaciones de uso o cualquier información de fábrica.</p> <p>Toda herramienta y material se recibirá en sus respectivos empaques de fábrica o de ser sin empaque se recibirán en cajas por ítems y deberá ser etiquetados según cada ítem en los cuatro lados de la caja o empaque para su mejor cuidado en el traslado, con la cantidad visible, marca, numero de ítems, unidad de medida de los materiales, numero de proceso de compra, nombre del/la contratista.</p> <p>Durante la recepción de los bienes, el FOSALUD hará pruebas muestrales al azar de los bienes, a fin de comprobar la calidad y cantidad de los mismos. Si los bienes recibidos cumplen satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la orden de compra del FOSALUD, después de recibidos los bienes en una sola entrega procederá a emitir el acta de recepción.</p> <p>Si los bienes inspeccionados aprobados no se ajustan a los suministros requeridos el FOSALUD podrá rechazarlos y el contratista tendrá un plazo de tres días calendario para superar las observaciones realizadas por el administrador de la orden de compra.</p>
	<div data-bbox="509 1220 699 1402"></div> <div data-bbox="755 1123 1185 1402"></div> <p><b>LIC. ORLANDO AQUINO ALVARADO</b> <b>DIRECTOR EJECUTIVO EN FUNCIONES DE FOSALUD</b></p>
<p>Datos del Administrador de Orden de Compra: Nombre: Sr. Cesar Leonardo Noyola Cargo: Coordinador de Transporte, mensajería y combustible.</p>	<p>Tel. 7919-0528</p> <p>Correo electrónico: <a href="mailto:cesarnoyola@fosalud.gob.sv">cesarnoyola@fosalud.gob.sv</a></p>